

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 100/13

**PARANÁ, 18 ABR 2013**

VISTO el Expte. N° S-234/02/10; la nota de fecha 27/03/13 de la Secretaría Académica, mediante la cual solicita se extienda la correspondiente certificación de aprobación final de la adscripción a la cátedra “Matemática Financiera” del Cr. Carlos Sebastián Facello; la Resolución “C.D.” N° 017/08, que establece el Reglamento de Adscripciones a cátedras; y

**CONSIDERANDO:**

Que de fs. 94 a 104, obra el trabajo final titulado: “Sistema Francés con cuota variable por tramos”, elaborado por el Cr. Carlos Sebastián Facello, a fin de cumplimentar los requisitos establecidos en los artículos 24° inc. g) y 28° de la Resolución “C.D.” N° 017/08.

Que a fs. 93, obra la opinión favorable del Profesor Titular de la referida cátedra, Cr. Luis Alberto Zacarías.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 09/04/13 y 11/04/13, respectivamente, expresan: “Conforme a lo informado por el Sr. Secretario Académico, se sugiere que se extienda el certificado de aprobación final de la adscripción a la cátedra “Matemática Financiera” al Cr. Carlos Sebastián Facello”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar por la presente, al Cr. Carlos Sebastián FACELLO (D.N.I. N° 28.717.050), la certificación de aprobación final de su adscripción a la cátedra “Matemática Financiera”, por el período del 18 de abril de 2011 al 17 de abril de 2013.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo